CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

El máster de Ingeniería Industrial viene a corresponder en la nueva ordenación de las enseñanzas dentro del EEES al segundo ciclo de Ingeniero Industrial existente anteriormente.

Dado que dicha titulación de segundo ciclo comenzó a extinguirse en el curso 2013-14, y la implantación del Máster en Ingeniero Industrial, no dará lugar a la extinción de ninguna titulación.

El cronograma de implantación será.

1º Curso del Máster: Curso académico 2014/2015

2º Curso del Máster: Curso académico 2015/2016